



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 165/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fouzia El Baroudi, contra Rucrifерda, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia  
doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia**

En Toledo a 6 de abril de 2018.

**Parte dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar a la empresa ejecutada Rucrifерda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.837,99 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rucrifерda, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 20 de abril de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º I.-2327